

## V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012

### Construyendo Sueños

### Reglamento En Pleno Corte

Como parte de la nueva área llamada **Construyendo sueños**, que se desarrolla en el marco del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita, se encuentra el concurso **En Pleno Corte**, el cual tiene como objetivo brindar asesoría a aquellos cineastas venezolanos que presenten obras que hayan sido filmados y se encuentren en etapa de edición. Las obras seleccionadas recibirán asesoría por parte de cineastas nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria. Los asesores, junto a los realizadores de los proyectos visionarán y discutirán en grupo, los proyectos seleccionados, durante los días que tiene lugar el Festival en Margarita.

### BASES

#### 1. Finalidad del Concurso

Consiste en un concurso donde se postulan proyectos nacionales que ya han sido filmados (grabados), y se encuentran en etapa de edición, con un primer corte ya realizado. Los trabajos seleccionados recibirán revisión y asesoramiento a sus trabajos por parte de cineastas nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria.

#### 2. Condiciones de participación

La presentación de proyectos candidatos a optar a la obtención de asesoramiento para la culminación de su película en el concurso En Pleno Corte, implica la aceptación por parte de los(as) productores(as) participantes de las presentes bases, sin ningún tipo de limitación o restricción. Podrán participar obras venezolanas en las categorías de ficción o documental de largo o cortometraje.



[www.amazoniafilms.gob.ve](http://www.amazoniafilms.gob.ve) [www.festivalesamazonia.gob.ve](http://www.festivalesamazonia.gob.ve) [festivales@amazoniafilms.gob.ve](mailto:festivales@amazoniafilms.gob.ve)  
[festivaldemargarita@gmail.com](mailto:festivaldemargarita@gmail.com) Twitter: @amazoniacine, Facebook: festivalesmargarita

### 3. Procedimiento de selección

De los trabajos postulados se seleccionarán, mediante un jurado designado por la organización del Festival, dos (2) proyectos de largometraje y seis (6) cortometrajes, a estos proyectos seleccionados se les asignará un(a) asesor(a) por cada dos (2) largometrajes, y uno(a) por cada tres (3) cortometrajes.

### 4. Procedimiento para las asesorías

Los(as) realizadores(as) de las obras seleccionadas serán invitados al Festival por cuenta de la organización del Festival durante los días que el evento tiene lugar en la isla de Margarita. Los(as) realizadores(as), junto a los(as) asesores(as) se reunirán cada mañana para visualizar y llevar adelante el proceso de asesoría durante los días del Festival (únicamente) en las sedes que se determinen para ello.

### 5. Procedimiento para la postulación de obras.

Aquellos(as) realizadores(as) interesados(as) en postular sus obras, deberán solicitar la inscripción de las mismas mediante solicitud formal por escrito dirigida a la Dirección del Festival de Cine latinoamericano y Caribeño de Margarita, indicando los siguientes datos:

- Título de la obra a postular
- Duración de la obra
- Género de la obra
- Nombre de(l) (la) Director(a)
- Nombre de(l) (la) Productor(a)
- Formato Original de la obra
- Datos de contacto de(l) (la) postulante

La comunicación de solicitud de inscripción deberá ser enviada en físico a la sede de la Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films, Atn. Coordinación de Festivales. Avenida 1-A, quinta 1-19, Campo Claro, Caracas 1071, teléfonos: 0212-2349569 / 1749 / 7489.



[www.amazoniafilms.gob.ve](http://www.amazoniafilms.gob.ve) [www.festivalesamazonia.gob.ve](http://www.festivalesamazonia.gob.ve) [festivales@amazoniafilms.gob.ve](mailto:festivales@amazoniafilms.gob.ve)  
[festivaldemargarita@gmail.com](mailto:festivaldemargarita@gmail.com) Twitter: @amazoniacine, Facebook: festivalesmargarita

La solicitud deberá estar acompañada de una copia en video de la obra, en formato DVD (sin zona), igualmente la solicitud deberá estar acompañada de una fotografía de(l) (la) realizador(a) en resolución no menor a 300 DPI.

#### 6. Plazos de inscripción

Las inscripciones de las obras deberán ser formalizadas en fechas comprendidas entre el 25 de enero al 15 de junio de 2012. Posterior a esta última fecha no se aceptarán postulaciones. Las obras seleccionadas serán anunciadas y comunicado a los(as) postulantes en los 15 días siguientes al cierre de la convocatoria.

Para mayor información pueden comunicarse con nosotros a través de los siguientes correos:

[festivaldemargarita@gmail.com](mailto:festivaldemargarita@gmail.com)  
[festivales@amazoniafilms.gob.ve](mailto:festivales@amazoniafilms.gob.ve)  
[ngonzalez@amazoniafilms.gob.ve](mailto:ngonzalez@amazoniafilms.gob.ve)



[www.amazoniafilms.gob.ve](http://www.amazoniafilms.gob.ve) [www.festivalesamazonia.gob.ve](http://www.festivalesamazonia.gob.ve) [festivales@amazoniafilms.gob.ve](mailto:festivales@amazoniafilms.gob.ve)  
[festivaldemargarita@gmail.com](mailto:festivaldemargarita@gmail.com) Twitter: @amazoniacine, Facebook: festivalesmargarita